



CONGRESO INTERNACIONAL

“Derecho penal 4.0: el Derecho penal en la cuarta revolución industrial”

2 de octubre de 2025

Organizado por:

Área de Derecho penal de la Univ. de Alcalá

Dirección académica:

Prof. Dra. Raquel Roso Cañadillas

Prof. Dr. José-Zamyr Vega Gutiérrez

Prof. Dra. Carmen Pérez-Sauquillo Muñoz

Lugar:

Salón de Grados, Facultad de Derecho. Univ. de Alcalá
c/Libreros 27, Alcalá de Henares, Madrid

Inscripciones hasta el 19 de septiembre en:

congresoderechopenal4.0@gmail.com



Universidad
de Alcalá



Fundación
Internacional
de Ciencias
Penales

Sesión de mañana:

09:30 h. Llegada y registro

10:00 h. **Inauguración del Congreso**

Ilma. Sra. Prof. Dra. D.^a Isabel Garrido Gómez, Decana de la Facultad de Derecho. Catedrática de Filosofía del Derecho. Univ. de Alcalá, Madrid, España

Prof. Dr. Dr. h.c. mult. D. Diego-M. Luzón Peña, Catedrático em. de Derecho penal. Univ. de Alcalá, Madrid, España

Prof. Dra. D.^a Raquel Roso Cañadillas, Prof. Titular de Derecho Penal. Univ. de Alcalá, Madrid, España

10:15 h. **Ponencia inaugural**

Prof. Dr. Dr. D. Eric A. Hilgendorf, Catedrático de Derecho penal, Derecho procesal penal, Teoría del Derecho e Informática Jurídica de la Univ. de Würzburg, Alemania

“Inteligencia artificial: ¿herramienta o agente?” / “Artificial intelligence — Tool or agent?” (ponencia impartida en inglés)

11:00 h. Debate

Modera: Prof. Dr. Dr. h.c. D. Manuel Cancio Meliá, Catedrático de Derecho Penal de la Univ. Autónoma de Madrid, España

11:30 h. **Pausa**

11:45 h. **Ponencia: reflexiones desde la Filosofía**

Prof. Dr. D. Fernando Aguiar González, Investigador Científico del Instituto de Filosofía (IFS-CSIC), Madrid, España

“Con el sudor de tu frente: la robótica, la IA y el valor moral del esfuerzo” / “By the sweat of your brow — Robotics, AI and the moral value of hard work”

12:15 h. Debate

Modera: Prof. Dr. D. Ricardo Gutiérrez Aguilar, Prof. Ayudante Doctor de Filosofía e Historia. Univ. de Alcalá, Madrid, España

12:45 h. **Mesa redonda**

Prof. Dra. D.^a Paz Mercedes de la Cuesta Aguado, Catedrática de Derecho Penal de la Univ. de Cantabria, España

“El Derecho penal frente al Reglamento de IA” / “Criminal law in the face of the AI Regulation”

Prof. Dr. Dr. h.c. D. Eduardo Demetrio Crespo, Catedrático de Derecho Penal de la Univ. de Castilla-La Mancha, España

“Neurocontrol y castigo: el cerebro en el punto de mira del Derecho penal” / “Neurocontrol and punishment: the brain in the crosshairs of criminal law” (ponencia online)

13:45 h. Debate

Moderador: Prof. Dr. D. Esteban Mestre Delgado, Catedrático de Derecho Penal. Univ. de Alcalá, Madrid, España

14:15 h. **Pausa — Comida**

Sesión de tarde

16:30 h. **Mesa redonda**

Excmo. Sr. Dr. D. Antonio del Moral García, Magistrado del Tribunal Supremo, España

“Inteligencia artificial y enjuiciamiento penal” / “Artificial intelligence and criminal justice”

Ilmo. Sr. Dr. D. Eloy Velasco Núñez, Magistrado de la Audiencia Nacional, España

“El futuro de la investigación penal: encriptación, IA, anonimato y colaboración público-privada” / “The future of criminal investigation: encryption, AI, anonymity and public-private collaboration”

17:30 h. Debate

Moderador: Prof. Dra. D.^a M.^a Victoria García del Blanco, Prof. Titular de Derecho penal de la Universidad Rey Juan Carlos

18:00 h. **Pausa**

18:15 h. **Mesa redonda**

Prof. Dr. D. Marco Antonio Mariscal Moraza, Abogado y Responsable de Transformación tecnológica en AISGE. Prof. asociado de la Univ. de Alcalá, Madrid, España

“Los moderadores y verificadores de contenido. Defensores del Derecho de autor y la moral o verdugos de la libertad de expresión” / “Moderators and content verifiers. Defenders of copyright and morality or executioners of freedom of expression”

Prof. Dr. D. Abel Martín Villarejo, Director de AISGE y Fundación AISGE, abogado y Prof. asociado de la Univ. Complutense de Madrid, España

“La creatividad en tiempos de la IA. El entrenamiento de los LLM y sus tensiones con el Derecho de autor” / “Creativity in times of AI. LLM training and its tensions with copyright law”

19:15 h. Debate

Modera: Prof. Dra. D. ^a M.^a Victoria Jiménez Martínez, Prof. Contratada Dra. de Derecho civil. Univ. de Alcalá, Madrid, España

19:45 h. **Clausura del Congreso por el Prof. Dr. D. Abel Martín Villarejo y los directores**

Inscripciones:

Inscripción gratuita hasta el 19 de septiembre mediante correo dirigido a la siguiente dirección: congresoderechopenal4.0@gmail.com

El Congreso también será accesible *online*, mediante un enlace que se enviará a las personas inscritas para esta modalidad de asistencia.

Comunicaciones:

Las personas inscritas podrán enviar una comunicación escrita conforme a los requisitos de la convocatoria, mediante correo dirigido a congresoderechopenal4.0@gmail.com antes del día 10 de octubre. No serán presentadas públicamente, pero podrán ser publicadas en las actas del Congreso.

Financiación y colaboración:

Actividad desarrollada en el ámbito y con financiación de la Fundación AISGE (Artistas Intérpretes, Entidad de Gestión de Derechos de Propiedad Intelectual), el Dpto. de Ciencias Jurídicas y el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Univ. de Alcalá, Madrid, España. Cuenta asimismo con la colaboración de la Fundación Internacional de Ciencias Penales (FICP).

Dirección académica

Prof. Dra. Raquel Roso Cañadillas, Prof. Titular de Derecho penal, Univ. de Alcalá, Madrid.

Prof. Dr. José-Zamyr Vega Gutiérrez, Prof. Contratado Doctor de Derecho Penal, Univ. de Alcalá, Madrid.

Prof. Dra. Carmen Pérez-Sauquillo Muñoz, Prof. Permanente Laboral de Derecho Penal, Univ. de Alcalá, Madrid.

Esta actividad se realiza en el marco del Proyecto de Investigación “El Derecho penal del trabajo en la cuarta revolución industrial: ¿aparición de nuevas conductas delictivas y perpetuación de las ya existentes?”, de referencia PID2024-157227NB-I00, financiado por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Lugar

Salón de Grados, Facultad de Derecho. Univ. de Alcalá. c/Libreros 27, Alcalá de Henares, Madrid



Ponentes (por orden de intervención)



Prof. Dr. Dr. D. Eric Andreas Hilgendorf

Doctor en Filosofía (1990) y en Derecho (1992) por la Univ. de Tübingen, Alemania. Habilitado en 1996, desde 2001 es Catedrático de Derecho Penal, Justicia Penal, Teoría Jurídica, Derecho de la Información e Informática jurídica en la Univ. de Würzburg, Alemania, donde dirige además el Centro de Investigación de IA y Derecho Robótico. Sus líneas de investigación incluyen el Derecho penal de los medios de comunicación, en particular Derecho penal informático y de Internet (materia en la que se ha consolidado como uno de los académicos de mayor influencia), Derecho penal médico, Bioética y Derecho penal europeo. Es cofundador de la Asociación chino-germana de profesores de Derecho Penal y, entre otras organizaciones, es miembro de la Asociación germano-americana de Juristas y la Asociación Internacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Social. Integra asimismo el Grupo de Expertos de alto nivel sobre inteligencia artificial de la Comisión Europea.

PhD in Philosophy (1990) PhD in Law (1992) from the University of Tübingen, Germany. Habilitated in 1996, since 2001 he has been Professor of Criminal Law, Criminal Justice, Legal Theory, Information Law and Computer Science Law at the University of Würzburg, Germany, where he also directs the Research Centre for AI and Robotic Law. His areas of research include media criminal law, in particular computer and Internet criminal law (a subject in which he has established himself as one of the most influential academics), medical criminal law, bioethics and European criminal law. He is co-founder of the Chinese-German Association of Criminal Law Professors and, among other organisations, is a member of the German-American Association of Jurists and the International Association for Philosophy of Law and Social Philosophy. He is also a member of the European Commission's High-Level Expert Group on Artificial Intelligence.



Prof. Dr. D. Fernando Aguiar González

Doctor en Filosofía e Investigador Científico del Instituto de Filosofía (IFS-CSIC). Durante más de dos décadas fue investigador del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC, Córdoba), del que fue vicedirector. Ha dirigido la *Revista Internacional de Sociología* y fue cofundador y presidente del Grupo de Sociología Analítica de la Federación Española de Sociología. Es, además, miembro fundador de la Asociación Española de Filosofía Experimental (AEFEX). Sus intereses de investigación se centran en cuestiones de filosofía y ética experimentales, ética aplicada, filosofía política y sociología analítica.

PhD in Philosophy and scientific researcher at the Institute of Philosophy (IFS-CSIC). For more than two decades, he was a researcher at the Institute of Advanced Social Studies (IESA-CSIC, Córdoba), where he served as deputy director. He has edited the International Journal of Sociology and was co-founder and president of the Analytical Sociology Group of the Spanish Federation of Sociology. He is also a founding member of the Spanish Association of Experimental Philosophy (AEFEX). His research interests focus on issues of experimental philosophy and ethics, applied ethics, political philosophy, and analytical sociology.



Prof. Dra. D.ª Paz Mercedes de la Cuesta Aguado

Doctora en Derecho por la Universidad de Cádiz (1992). Catedrática de la Universidad de Cádiz (2010), actualmente desempeña la cátedra de Derecho Penal de la Universidad de Cantabria. Su trayectoria investigadora se ha caracterizado por su interés por la intervención penal en el ámbito de nuevas tecnologías. Es autora de numerosas obras y, en el ámbito de la Inteligencia Artificial, ha sido una de las primeras investigadoras en la materia en España y cuenta con algunas de las publicaciones más citadas, la más reciente sobre “El Derecho penal frente al Reglamento de Inteligencia Artificial” en la Revista *Ius Criminale*. Entre otros reconocimientos, es miembro honorario del Colegio de Doctores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Florencia y en 2011 recibió el Premio del Gobierno de Cantabria a la trayectoria profesional en la lucha contra la violencia de género.

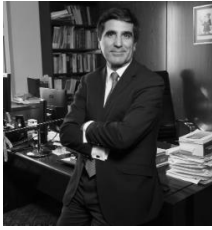
*PhD in Law from the University of Cádiz (1992). Professor at the University of Cádiz (2010), she currently holds the Chair of Criminal Law at the University of Cantabria. Her research career has been characterised by her interest in criminal intervention in the field of new technologies. She is the author of numerous works and in the field of Artificial Intelligence was one of the first researchers in Spain and has some of the most cited publications, the most recent being ‘Criminal Law versus Artificial Intelligence Regulation’ in the *Ius Criminale* Journal. Among other recognitions, she is an honorary member of the College of Doctors of the Faculty of Law of the University of Florence and in 2011 she received the Cantabria Government Award for her professional career in the fight against gender violence.*



Prof. Dr. Dr. h. D. Eduardo Demetrio Crespo

Doctor en Derecho por la Univ. de Salamanca (1997) y desde 2011 Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Castilla-La Mancha. Becario de la Fundación Alexander von Humboldt y miembro de diversos comités científicos y consultivos internacionales. Su labor investigadora –que ha llevado a cabo en España, Alemania, Reino Unido e Italia– incluye publicaciones sobre filosofía del castigo y medición de la pena, teoría general del delito, principios constitucionales y derecho penal económico. Desde hace más de una década está enfocado en el campo de estudio interdisciplinar entre neurociencias y derecho penal. Es miembro fundador de la Red Iberoamericana de Neuroderecho y Neuroética y forma parte del panel de expertos de The Centre for Neurotechnology and Law (London). Ha recibido múltiples distinciones a su trayectoria investigadora de instituciones y universidades latinoamericanas.

PhD in Law and, since 2011, Professor of Criminal Law at the University of Castilla-La Mancha. Alexander von Humboldt Foundation Fellow and member of various international scientific and advisory committees. His research work, carried out in Spain, Germany, the United Kingdom and Italy, includes publications on the philosophy of punishment and sentencing, general theory of crime, constitutional principles and economic criminal law. For more than a decade, he has focused on the interdisciplinary field of neuroscience and criminal law. He is a founding member of the Ibero-American Network of Neurolaw and Neuroethics and is part of the panel of experts at The Centre for Neurotechnology and Law (London). He has received numerous recognitions for his research career from Latin American institutions and universities.



Excmo. Sr. Dr. D. Antonio del Moral García

Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1990). Fiscal por oposición desde 1983, ha trabajado en el Gabinete Técnico de la Fiscalía General del Estado y en el Tribunal Supremo, entre otros destinos. Desde 2012 es magistrado del Tribunal Supremo, tras su nombramiento como tal por el turno correspondiente a juristas de reconocida competencia. Ha impartido docencia en el Instituto de Empresa (1985-2012) y ha sido profesor de Derecho Procesal en la Universidad Complutense de Madrid. Es autor de numerosas publicaciones sobre cuestiones penales, entre ellas la repercusión de las nuevas tecnologías en la investigación y el proceso penales, y ha impartido múltiples ponencias y cursos de ámbito nacional y también internacional.

PhD in Law from the Complutense University of Madrid (1990). A public prosecutor since 1983, he has worked in the Technical Office of the Attorney General's Office and the Supreme Court, among other positions. Since 2012, he has been a magistrate of the Supreme Court, following his appointment as such from the pool of jurists of recognised competence. He has taught at the Instituto de Empresa (1985-2012) and has been a professor of Procedural Law at the Complutense University of Madrid. He is the author of numerous publications on criminal matters, including the impact of new technologies on criminal investigation and procedure, and has given many lectures and courses at national and international level.



Ilmo. Sr. Dr. D. Eloy Velasco Núñez

Juez de carrera desde 1988. Destinado en el Juzgado de Distrito de Portugalete (Vizcaya), los de Instrucción en Sagunto, Torrente y Valencia, en los Juzgados de Plaza de Castilla en Madrid y en la Audiencia Nacional. En la actualidad es Magistrado adscrito de la Sala de Apelación también de la Audiencia Nacional. Su tesis doctoral, “Delincuencia a través de Internet y nuevas tecnologías: aspectos procesales”, que obtuvo la máxima calificación de sobresaliente *cum laude* por unanimidad por la Universidad de A Coruña, llegó a recibir el Premio Extraordinario de Doctorado en el curso 2010-2011. Premio al “mejor jurista para el Derecho Digital” en 2014 por ENATIC (Agrupación de Abogados dedicados a las nuevas tecnologías). Medalla de oro en ciberseguridad al mejor Juez por la cátedra UDIMA y la Asociación Nacional de Tasadores y peritos informáticos judiciales de 2014. Autor de numerosas publicaciones científicas en el campo del Derecho Penal Procesal penal y de las nuevas tecnologías.

Career judge since 1988. Assigned to the District Court of Portugalete (Vizcaya), the Investigating Courts in Sagunto, Torrente and Valencia, the Plaza de Castilla Courts in Madrid and the National High Court. He is currently a magistrate attached to the Appeals Chamber of the National High Court. His PhD thesis, ‘Crime via the Internet and new technologies: procedural aspects’, which was unanimously awarded the highest grade of summa cum laude by the University of A Coruña, received the Extraordinary Doctorate Award in the 2010-2011 academic year. Awarded for ‘best jurist for Digital Law’ in 2014 by ENATIC (Association of Lawyers dedicated to new technologies). Gold medal in cybersecurity for the best judge by the UDIMA chair and the National Association of Judicial Appraisers and Computer Experts in 2014. Author of numerous scientific publications in the field of criminal procedural law and new technologies.



Prof. Dr. D. Marco Antonio Mariscal Moraza

Abogado en ejercicio desde el 2006, especializado en Derecho de autor. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (2022), posee diversos Másteres de especialización. Responsable de Transformación tecnológica en AISGE. Ha sido profesor colaborador del Dpto. de Derecho Civil de la UCM durante varios años, y actualmente es Prof. asociado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá, donde imparte diversas materias en el campo del Derecho Civil. Además, colabora en diversos Másteres y cursos de Derecho de autor en diferentes universidades, participando como docente en el curso “El derecho de autor en el siglo XXI” de la UCM y como ayudante de la coordinación del Diploma de Derecho de Autor e Inteligencia Artificial de la Escuela de Práctica Jurídica. Su principal línea de investigación es la Propiedad intelectual.

Practising lawyer since 2006, specialized in copyright law. PhD in Law from the Complutense University of Madrid (2022), he holds several master's degrees in specialised fields. He is also head of the department of Technological Transformation at AISGE. He has been a collaborating professor in the Department of Civil Law at the UCM for several years and is currently an associate professor at the Faculty of Law of the University of Alcalá, where he teaches various subjects in the field of civil law. In addition, he collaborates in various master's degrees and courses on copyright at different universities, participating as a lecturer in the course 'Copyright in the 21st Century' at the UCM and as an assistant coordinator of the Diploma in Copyright and Artificial Intelligence at the School of Legal Practice. His main line of research is intellectual property.



Prof. Dr. D. Abel Martín Villarejo

Director General de AISGE y Director de Fundación AISGE desde el año 2002. Desde su constitución, en 2010, es Secretario General de Latin Artis, la asociación de entidades de gestión de artistas de América Latina, Portugal y España. Es asimismo abogado en ejercicio desde 1992, Doctor en Derecho por la Univ. Complutense de Madrid (2016) y Profesor Asociado del Departamento de Derecho Civil en la misma universidad desde hace más de diez años, impartiendo asimismo docencia en distintos máster y cursos de postgrado. Ha sido ponente y participante en innumerables cursos, seminarios, congresos relacionados con la propiedad intelectual, el derecho de autor, y en los últimos años, en materias relacionadas con Inteligencia Artificial y su impacto en la creación cultural y artística. Ha publicado numerosos artículos y textos sobre derecho de autor, y, principalmente, en materia de propiedad intelectual de los artistas intérpretes.

General Director of AISGE and Director of the AISGE Foundation since 2002. Since its establishment in 2010, he has been Secretary General of Latin Artis, the association of artists' management organisations in Latin America, Portugal and Spain. He has also been a practising lawyer since 1992, holds a PhD in Law from the Complutense University of Madrid (2016) and has been an Associate Professor in the Department of Civil Law at the same university for more than ten years, also teaching on various master's and postgraduate courses. He has been a speaker and participant in countless courses, seminars and conferences related to intellectual property and copyright, and in recent years, on topics related to artificial intelligence and its impact on cultural and artistic creation. He has published numerous articles and texts on copyright, mainly on the intellectual property of performing artists.

Moderadores (por orden de intervención)



Prof. Dr. Dr. h.c. mult. D. Manuel Cancio Meliá

Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (1997) y premio extraordinario de doctorado. Catedrático de Derecho Penal en la citada universidad desde 2008. Becario pre- y postdoctoral del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y de la Fundación Alexander von Humboldt. Entre sus líneas de investigación destacan, entre otras, la teoría de la imputación objetiva o las bases de la responsabilidad penal, la armonización del ordenamiento penal en la Unión Europea, los delitos de terrorismo y criminalidad organizada, el Derecho penal económico o los delitos contra la libertad sexual. Doctor *honoris causa* por múltiples Universidades latinoamericanas. Entre otras instituciones, es miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (2005) y de la Sección de Derecho Penal de la Comisión General de Codificación (2015).

PhD in Law from the Autonomous University of Madrid (1997) and recipient of the extraordinary doctoral award. Professor of Criminal Law at the aforementioned university since 2008. Pre- and post-doctoral fellow of the German Academic Exchange Service (DAAD) and the Alexander von Humboldt Foundation. His areas of research include, among others, the theory of objective imputation, the bases of criminal responsibility, the harmonisation of criminal law in the European Union, terrorism and organised crime, economic criminal law and crimes against sexual freedom. Honorary Doctorate from several Latin American universities. Among other institutions, he is a member of the Royal Academy of Jurisprudence and Legislation (2005) and the Criminal Law Section of the General Codification Commission (2015).



Prof. Dr. D. Ricardo Gutiérrez Aguilar

Premio Nacional de Filosofía (2008), el Prof. Dr. Gutiérrez Aguilar es Doctor en Filosofía con Mención Europea por la UNED (2014) y Doctor en Filosofía por la Universidad Técnica de Berlín (2014), con una tesis doctoral galardonada con el Premio Extraordinario de Doctorado (2015). Acreditado Prof. Contratado Doctor, desde 2020 es Profesor Ayudante Doctor e investigador en el Departamento de Historia y Filosofía de la Universidad de Alcalá, donde imparte cursos de grado y posgrado relacionados con la Filosofía. Sus líneas de investigación se centran en la Filosofía analítica de la Historia, Filosofía de la mente e Historia de la Filosofía.

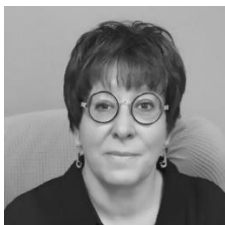
Winner of the National Philosophy Prize (2008), Prof. Dr. Gutiérrez Aguilar holds a PhD in Philosophy with European Mention from the UNED (2014) and a PhD in Philosophy from the Technical University of Berlin (2014), with a doctoral thesis awarded the Extraordinary Doctorate Prize (2015). Accredited as a Contracted Professor, since 2020 he has been an Assistant Professor and researcher in the Department of History and Philosophy at the University of Alcalá, where he teaches undergraduate and postgraduate courses related to Philosophy. His lines of research focus on the analytical philosophy of history, philosophy of mind and history of philosophy.



Prof. Dr. D. Esteban Mestre Delgado

Doctor en Derecho por la Univ. de Alcalá (1987) y premio extraordinario de doctorado. Desde 2008 es Catedrático de Derecho Penal de la Univ. de Alcalá. Abogado en ejercicio, especializado en Derecho Penal, y autor de numerosos libros y artículos en esta materia. Conferenciante asiduo, con más de trescientas conferencias dictadas. Director de la Revista “La Ley Penal” (Editorial “La Ley”), y miembro del Consejo de Redacción del “Anuario del Derecho Penal y Ciencias Penales” (Ministerio de Justicia). Representante de España en el Comité para la Prevención de la Tortura, del Consejo de Europa, entre 2002 y 2006. Presidente de la Sección Cuarta, de Derecho Penal, de la Comisión General de Codificación (desde 2015). En posesión de la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort (desde 1992), de la Medalla de Plata al Mérito Social Penitenciario (desde 2010), y de la Cruz al Mérito de la Guardia Civil (desde 2015).

PhD in Law from the University of Alcalá (1987) and recipient of the extraordinary doctoral award. Since 2008, he has been Professor of Criminal Law at the University of Alcalá. Practising lawyer specialising in criminal law and author of numerous books and articles on the subject. Regular lecturer, with more than three hundred lectures given. Director of the journal La Ley Penal, published by Editorial La Ley, and member of the editorial board of the Anuario del Derecho Penal y Ciencias Penales, published by the Ministry of Justice. Representative of Spain on the Council of Europe's Committee for the Prevention of Torture between 2002 and 2006. President of the Fourth Section, Criminal Law, of the General Codification Commission (since 2015). Holder of the Cross of Honour of San Raimundo de Peñafort (since 1992), the Silver Medal for Social Merit in Penitentiary Affairs (since 2010), and the Cross of Merit of the Civil Guard (since 2015).



Prof. Dra. D.ª Victoria García del Blanco

Profesora Titular de Derecho penal en la Universidad Rey Juan Carlos, donde desarrolla su tarea docente e investigadora desde hace más de 25 años, ocupando también diversos cargos académicos, como la dirección del Máster Universitario en Derecho penal Económico o la codirección del Observatorio en Derecho penal económico. Con su tesis doctoral “La coautoría en Derecho penal”, defendida en 2004 y publicada en el año 2006 (Tirant lo Blanch), comenzó una línea de investigación que se ha centrado fundamentalmente en torno a los problemas de la intervención delictiva, profundizando en la determinación de la responsabilidad penal en grupos organizados, ya sean organizaciones terroristas, la responsabilidad del superior jerárquico en crímenes internacionales o la delincuencia económico empresarial.

Professor of Criminal Law at Rey Juan Carlos University, where she has been teaching and conducting research for more than 25 years, also holding various academic positions, such as director of the Master's Degree in Economic Criminal Law and co-director of the Observatory on Economic Criminal Law. With her doctoral thesis ‘Co-authorship in Criminal Law’, defended in 2004 and published in 2006 (Tirant lo Blanch), she began a line of research that has focused primarily on the problems of criminal intervention, delving into the determination of criminal responsibility in organised groups, whether terrorist organisations, the responsibility of hierarchical superiors in international crimes or corporate economic crime.



Prof. Dra. D.ª M.ª Victoria Jiménez Martínez

Profesora Contratada Doctora de Derecho Civil de la Universidad de Alcalá. Miembro activo de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y de la ejecutiva del Centro de Investigación en Transparencia y Gobierno Abierto. Actualmente desempeña el cargo de secretaria del Departamento de Ciencias Jurídicas y es miembro del Grupo de Investigación de la UAH “Derecho, digitalización e innovación tecnológica: transformaciones jurídicas y cambio social”. Ha participado en innumerables proyectos de investigación y es autora de numerosas publicaciones en el ámbito del Derecho Privado, con especial mención a las últimas publicaciones incluidas en la línea de investigación relativa a la responsabilidad civil y los daños producidos por los sistemas de inteligencia artificial, entre las que destaca “La responsabilidad contractual del empresario por los daños provocados en los derechos fundamentales de los trabajadores: la discriminación algorítmica en la empresa desde la perspectiva del derecho civil”, publicada por la prestigiosa editorial Aranzadi.

Professor of Civil Law at Alcalá University. Active member of the Royal Academy of Jurisprudence and Legislation and of the executive of the Center for Research in Transparency and Open Government. She currently holds the position of secretary of the Department of Legal Sciences and is a member of the UAH Research Group “Law, digitalization and technological innovation: legal transformations and social change”. She has participated in countless research projects and is the author of numerous publications in the field of Private Law, with special mention to the latest publications included in the line of research related to civil liability and damages caused by artificial intelligence systems, among which stands out “The contractual liability of the employer for damages caused in the fundamental rights of workers: algorithmic discrimination in the company from the perspective of civil law”, published by the prestigious publishing house Aranzadi.